

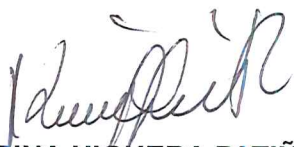
Los Suscritos Representante Legal y Revisor Fiscal de:
FUNDACIÓN SALUD MIA EPS
NIT: 900.914.254-1

CERTIFICAN QUE:

1. La FUNDACIÓN SALUD MÍA EPS identificada con NIT: 900.914.254-1 durante el año 2021 solicitó su permanencia y fue aprobada en el Régimen Tributario Especial del Impuesto de Renta y Complementarios.
2. Conforme lo ordenado en el Numeral 13 del párrafo 2 del Art. 364-5 del ET. La FUNDACIÓN SALUD MIA EPS durante al año gravable 2021 cumplió a cabalidad con la preparación y presentación de las obligaciones tributarias que en su calidad de entidad en el Régimen Tributario Especial y de Agente Retenedor le correspondían.
3. Durante el año 2021 cumplió con todos los requisitos solicitados para renovar su permanencia en el Régimen Tributario Especial tales como:
 - a. Su objeto social corresponde a la actividad meritoria de salud contemplada en el artículo 359 del ET, siendo de interés general y de acceso a la comunidad.
 - b. Sus excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad y que sus aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad y tampoco generan derecho a retorno.

La presente certificación se expide con destino a Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales DIAN, para dar cumplimiento al Artículo 364-5 del Estatuto Tributario; en el municipio de Piedecuesta, a los veinticuatro (24) días del mes de marzo del año dos mil veintidós (2022).


FELIPE JARAMILLO MOSCOSO
Representante Legal
Fundación Salud Mía EPS


KARINA HIGUERA PATIÑO
Revisor Fiscal – T.P 143680-T
Designado por Cala Asociados SAS

www.saludmia.org 

Comunícate con nosotros al: (7) 6394747 

Km 7 Autopista Bucaramanga - Piedecuesta, 
Edificio Centro Internacional de Especialistas - CIE piso 12
Valle de Mensulí, Santander, Colombia